



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-18933

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:09-09-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-09-2019

Folio:2019-18933
Certificado de ingresos:2019-356595
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS SANCHEZ BARRAZA MARIA DE JESUS HOLGUIN RIVAS DE SANCHEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-178-010

Propietario: JESUS SANCHEZ BARRAZA

Domicilio: CALLE ARBOL DE LAS SEDAS 19318 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO VII -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	18.28	18.28	PROY. PLANTA BAJA	308.90
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	18.28	18.28		61.78
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	61.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	18.28	18.28		61.78
TOTALES			0.00	36.56	36.56		\$ 494.23

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-09-2019 11:16:26

Dirección: null

Usuario:

302c02144ad1cd3a5efffd6b69f5424a8673c00eba12df80214062c79f0a53b0eac7619955854b45682828e4799

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.